



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en relación con la Imprenta Oficial de la Provincia, informe lo siguiente:

- a) Si se ha producido merma en el trabajo que se ingresa a la imprenta Oficial
- b) De ser afirmativo el punto anterior; si esa merma corresponde a que se ha tercerizado, parcial o totalmente, los trabajos de imprenta
- c) De resultar afirmativo el anterior punto: en qué porcentaje se ha decidido tercerizar; qué empresa/s realiza/n los trabajos y mediante qué procedimiento se la/s ha/n seleccionado
- d) Cantidad de notas emitidas por la imprenta oficial rechazando la realización de trabajos. Informe detallado de las mismas estableciendo los motivos
- e) Estado del equipamiento utilizado por la imprenta oficial. Informe sobre cantidad de máquinas en uso y en desuso. Antigüedad de las mismas y nivel de obsolescencia
- f) Estado de las condiciones edilicias
- g) Cantidad de empleados con que cuenta la imprenta
- h) En el caso de haber vacantes, si las mismas han sido cubiertas o si se están llevando adelante procesos de selección y/o de designación de personal. Detalle de los mismos.

JULIO EDUARDO
Diputado Provincial



Fundamentos

Sr. Presidente

Los trabajadores de la Imprenta Oficial han realizado numerosas gestiones a través del Sindicato de Artes Gráficas.

Los representantes de estos trabajadores han elevado nota tras nota a las diferentes autoridades, desde el propio Gobernador o Ministro de Trabajo hasta el Secretario de Comunicación Social, a la Subsecretaria de Planificación publicitaria, al Subsecretario de recursos Humanos del Ministerio de Economía o al Ministro de Gobierno y Reforma del Estado, no recibiendo por parte de ninguna de las autoridades mencionadas respuesta alguna ni la concesión de la audiencia solicitada a través de todo este tiempo.

Los temas que se plasman en el presente pedido de informes son de larga data, siendo todos de relevante importancia en el quehacer diario de un órgano tan importante para el Gobierno como lo es su imprenta. La merma en el ingreso de pedidos de trabajos de imprenta afecta gravemente la histórica producción de las Imprentas Oficiales a través de tantos años, situación que genera dudas que hay que despejar acerca de la tercerización de los trabajos y el perjuicio que esta práctica ocasiona en el normal desempeño de las tareas de la imprenta y sus trabajadores.

Otro problema muy puntual que aqueja a la Imprenta Oficial es la reducción paulatina de su planta de personal, situación preocupante a la que se ha llegado por la negligencia de no cubrir las vacantes producidas por jubilaciones, decesos o renuncias de trabajadores del sector. Numerosas notas remitidas a las autoridades dan cuenta de los pedidos de cobertura de vacantes o incorporación a planta de personal discapacitado con aptitudes para los puestos y en cumplimiento expreso la Ley 9325.